

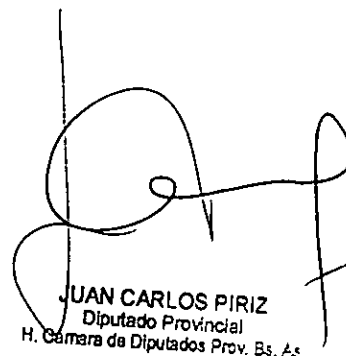
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su Homenaje al conmemorarse el 20 de noviembre próximo, el día de la
bandera bonaerense, establecido por la ley 12.384.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 20 noviembre se conmemora el día de la bandera bonaerense, establecido por la ley 12.384.-

A tal fin, resulta conveniente recordar la historia de la bandera bonaerense.

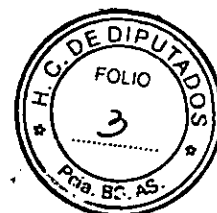
En Buenos Aires la tradición del uso de bandera se relaciona con el uso de la bandera nacional, confundándose a veces indistintamente uno y otro, así como pasa con el Escudo de Buenos Aires, casi igual al nacional.

Durante la gobernación de Juan Manuel de Rosas, la provincia usó la Bandera de 1818 pero con el azul muy oscuro, relacionando el celeste con el Partido Unitario, y el azul con el federal, así como progresivamente se oscureció el Sol de Mayo, llegando a ser rojo punzó al final del gobierno en 1852. De esta forma, la bandera de Buenos Aires era la bandera de Argentina, por la representación de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina. Al ocurrir la secesión de Buenos Aires de la Confederación Argentina en 1852, ambos estados continuaron usando la misma bandera tal como se estableció por un tratado firmado el 8 de enero de 1855.

En 1991 el entonces gobernador Antonio Cafiero ideó una bandera idéntica a la nacional pero que reemplazaba el Sol de Mayo por media rueda dentada de color dorado flanqueada por espigas de trigo, simbolizando respectivamente la industria y la agricultura;

Esta bandera nunca llegó a ser oficializada y en 1995 se convocó al concurso llamado *Buscando la bandera bonaerense* para que fueran los niños quienes diseñaran la bandera de la provincia. De todos los trabajos presentados, se hizo una preselección de 32 diseños para pasar luego a una selección final de cuatro banderas posibles, que fueron las votadas por los estudiantes.

Partiendo de la base de que durante la década de gobierno de Carlos Saúl Menem en la Argentina se puso de moda en los ambientes políticos de gobierno el rescate y a veces la creación de banderas provinciales, y entendiendo que Buenos Aires no tenía, dijo sobre el concurso para elegir bandera provincial el entonces gobernador y futuro presidente de Argentina, Eduardo Duhalde: Muchos preguntarán por qué razón estamos buscando tener un símbolo que nos identifique como



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

provincia. [...] Les pregunté a los chicos de un grado, cómo se llamaban los compatriotas de Córdoba. Después de un instante me respondieron: cordobeses. [...] De pronto les pregunté, '¿Como nos llamamos nosotros?'. La respuesta fue el silencio total. Nadie sabía como nos llamamos. Creo que la bandera es necesaria porque los bonaerenses no tenemos muy en claro cuál es nuestra identidad.

Somos la más importante de todas las provincias. La más grande, la que siempre ha sido el motor del trabajo y la producción del país. La que ha dado todo a la Nación, hasta su capital. Porque la ciudad que hoy es la Capital Federal era la capital de la Provincia de Buenos Aires. Por eso es que se torna difusa nuestra identidad y un pueblo que no tiene clara su identidad, tampoco tiene claro cuál es su destino. [...] Es por eso que queremos que sean los jóvenes de la Provincia de Buenos Aires los que trabajen para que podamos elegir nuestra bandera, para que flamee al lado de la más alta, de las más grande y la que más NECECITAMOS que es la bandera argentina.

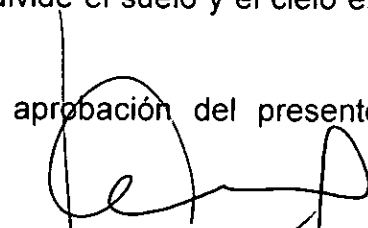
Descripción y simbología

La bandera presenta una línea roja horizontal que divide su superficie total en dos mitades de iguales dimensiones. La franja superior es de color azul, mientras que la inferior es verde. En el medio de la bandera la línea roja se ve interrumpida por el contorno de media rueda dentada de fondo azul sobre el campo verde del paño. En el centro del espacio creado por el engranaje se ubica una figura de color amarillo que forma en la mitad superior, por sobre la línea roja, un sol naciente y un girasol en la inferior. El girasol tiene a su vez en el centro un semicírculo de color rojo. El sol está rodeado por un semicírculo de laureles que tocan los dos extremos de la línea roja, formando un círculo con la rueda dentada.

El color verde representa la pujanza de los campos y llanuras de la Provincia, donde históricamente se desarrollaron la agricultura y la ganadería. El azul representa los ríos de la Provincia, el Mar Argentino que baña sus costas y el cielo que la cubre. La línea roja o *colorada* representa al federalismo argentino. El amarillo simboliza la fecundidad de la producción.

El sol hace referencia al resplandor y el laurel a la Gloria de la Provincia de Buenos Aires. La rueda dentada es una alegoría de la producción industrial, mientras que la media flor de girasol lo es de la producción agropecuaria. La línea roja, además de sugerir el espíritu federal, marca el horizonte infinito que divide el suelo y el cielo en la extensa superficie provincial.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.